

SUMARIO DE RESOLUCIONES No. 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL JUEVES 08 DE MARZO DE 2018.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 08 DE MARZO 2018

HORA DE INICIO: 16h05

HORA DE FINALIZACIÓN: 17h05

ASISTENCIA: MAGISTER FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE; DR. JOAQUÍN PAREDES JIJÓN, VICEALCALDE; SR. EDMUNDO ANDRADE VILLEGAS; SEÑORA NANCY DOMÍNGUEZ BUITRÓN; AB. ROMELIA LOMAS PLACENCIA; Y, LIC. FANY PAREDES POZO, CONCEJALA ALTERNA.

AUSENTES: NINGUNO

1. Se aprueba por mayoría el Acta No. 09 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el miércoles 28 de febrero de 2018, sin observación y con el voto salvado del señor Concejal Edmundo Andrade Villegas y la señora Concejala Alterna licenciada Fany Paredes Pozo;
2. Las señoras y señores Concejales resuelven por unanimidad nominar al señor Concejal Edmundo Andrade Villegas para que intervenga en representación de las señoras y señores Concejales en la Rendición de Cuentas del Año 2017 a realizarse el miércoles 28 de marzo de 2018, con el voto salvado del Magister Fabián Posso Padilla, Alcalde del GADM-AA;
3. El Concejo Municipal en Pleno en uso de las facultades establecidas en el Art. 11 de la “Ordenanza que regula los procesos de titularización administrativa para incorporar bienes inmuebles vacantes o mostrencos al Patrimonio Municipal, predios urbanos en posesión de particulares, regularización de excedentes o diferencias de áreas de terreno urbano y rural provenientes de errores de cálculo o medición y adjudicaciones forzosas resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto de fecha 06 de marzo de 2018 en donde emite informe favorable a favor de la señorita Guadalupe Marlene Loza Quinchiguango, respecto de la Legalización del predio posesorio en aplicación a lo previsto en el Artículo 12, numeral 5 de la “Ordenanza que regula los procesos de titularización administrativa para incorporar bienes inmuebles vacantes o mostrencos al Patrimonio Municipal, y predios urbanos en posesión de particulares, regularización de excedentes o diferencias de áreas de terreno urbano y rural provenientes de errores de cálculo o medición y adjudicaciones forzosas.- Consecuentemente, el Concejo Municipal en Pleno resuelve por unanimidad aprobar la Resolución de Titularización Administrativa No. 03-GADM-AA-CM-2018 a favor de la señorita Guadalupe Marlene Loza Quinchiguango;

4. El Concejo Municipal en Pleno en uso de las facultades establecidas en el Art. 11 de la “Ordenanza que regula los procesos de titularización administrativa para incorporar bienes inmuebles vacantes o mostrencos al Patrimonio Municipal, predios urbanos en posesión de particulares, regularización de excedentes o diferencias de áreas de terreno urbano y rural provenientes de errores de cálculo o medición y adjudicaciones forzosas resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto de fecha 06 de marzo de 2018 en donde emite informe favorable a favor de los señores Guianny Requelme Loza Recalde y Blanca Cecilia Loza Quinchiguango, respecto de la Legalización del predio posesorio en aplicación a lo previsto en el Artículo 12, numeral 5 de la “Ordenanza que regula los procesos de titularización administrativa para incorporar bienes inmuebles vacantes o mostrencos al Patrimonio Municipal, y predios urbanos en posesión de particulares, regularización de excedentes o diferencias de áreas de terreno urbano y rural provenientes de errores de cálculo o medición y adjudicaciones forzosas.- Consecuentemente, el Concejo Municipal en Pleno resuelve por unanimidad aprobar la Resolución de Titularización Administrativa No. 04-GADM-AA-CM-2018 a favor de los señores Guianny Requelme Loza Recalde y Blanca Cecilia Loza Quinchiguango.

Siendo las diecisiete horas cinco minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

ABG. MARÍA ESTHER ESPINOSA PRADO  
SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADM-AA